



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 4

22 de abril de 2026

----Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiséis, con la presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Miguel RODRIGUEZ, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Arq. Marcelo DE SIMONE - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO (omitió firmar planilla) - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Mg. DGCV Analía DRAGO - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - Arq. Paulina Beatriz BAGILET - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Florencia Camila RÍOS STON - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - . -----

Las consejeras, Arq. Claudia Carina DEPALO y LDCV Marina LOZECO no se encuentran presentes y han justificado debidamente su inasistencia. -----

El consejero Arq. Leandro Javier MARSILI no se halla presente y no ha justificado su inasistencia. -----

---Se halla presente el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano: LDCV Cristian VAZQUEZ. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se procede al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 8 de abril de 2026, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

<b>Nº Expediente</b>	<b>Asunto</b>
FADU-1222478-24	- Egresada María Antonella CIUCCIO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281859-26	- Egresada María Florencia HERRERA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281860-26	- Egresada Ivana Estefanía CASALA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281861-26	- Egresada Patricia Graciela FERREYRA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281939-26	- Egresada Dana Denise MAROZZINI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1282386-26	- Egresada Paola Alejandra HALLER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1282393-26	- Egresado Jorge Carlos Andrés GALARZA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1282991-26	- Egresado Nicolás Andrés BADARACCO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1283004-26	- Egresado Luciano Rafael OLDANI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1283144-26	- Egresada Martina Victoria GUY solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1283296-26	- Egresada Melisa Beatriz BERARDI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1282394-26	- Egresado Jorge Carlos Andrés GALARZA solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1283707-26	- Egresado Alan Benjamín ROMERO RILEY solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1282127-26 - Egresado Federico PACHECO solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1244565-25 - Egresado Santiago Sebastián SUAREZ solicita diploma de Licenciado en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1281967-26 - Egresada Eloisa Belén REYNOSO solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1282927-26 - Egresada María Laura SOTTINI solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
- FADU-1283614-26 - Egresada Juliana Belén HERRERA solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
- FADU-1285378-26 - Actuaciones en las que obra el Acta N° 6 producida por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Maestría en Diseño de Medios Editoriales, Analógicos y Digitales, elevadas por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1279691-26 - Actuaciones por las que se solicita rectificar el Anexo de la Resolución CD N° 095/26 mediante la que se dispone el llamado a concurso de cargos de Ayudantes Alumnos, elevadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y Humano. La consejera Dra. Estefanía FANTINI solicita el tratamiento sobre tablas fundando su pedido en que el proceso se encuentra en etapa de inscripción de aspirantes. La moción recibe el apoyo necesario y el asunto queda reservado hasta su oportunidad. -----
- FADU-1285840-26 - Actuaciones vinculadas con la designación de un representante por el claustro docentes, uno por el claustro graduados y uno por el claustro estudiantes para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora FADU, elevadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y Humano. El consejero Arq. Ignacio BRINGAS solicita el tratamiento sobre tablas, la moción cuenta con el apoyo del Cuerpo y el asunto queda reservado hasta su tratamiento. -----
- FADU-1285876-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento de los Comités Académicos de las carreras de grado presenciales de esta Facultad, así como la propuesta de conformación de dichos Comités, elevadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y Humano. Pasa a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1285260-26 - Actuaciones en las que obra el Acta de la Asamblea del Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial (LIDEM), solicitando se designe a quien estará a cargo de la Dirección, elevadas por la Secretaría de Fortalecimiento Científico y Transferencia. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1285871-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de designación de los miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Arquitectura, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1283906-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 109/26 por la cual se dispone convocar a inscripción de aspirantes a Becas de Posgrado, para la carrera Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, de acuerdo a las pautas establecidas. Se toma conocimiento. -----

Seguidamente, se continúa con el Punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio y, no haciendo uso del mismo ningún consejero, toma la palabra el Sr. Decano para hacer referencia al tratamiento que tiene actualmente la Ley de Financiamiento Universitario, en atención al pedido formulado por la Sra. Rectora referido a mantener informada a la comunidad educativa. Al respecto, menciona que, luego de la Jornada de visibilización



denominada “La universidad no se apaga”, en la cual participaron todas las universidades públicas del país realizando actividades en simultáneo, y que, en su opinión, no han tenido mucho impacto en el conjunto de la sociedad para transmitir que la universidad es una herramienta muy poderosa para el desarrollo económico y humano del país, el 17 de abril vencían los plazos procesales para presentar recursos, y el gobierno efectivamente interpuso uno ante el fuero contencioso administrativo. Luego agrega, que existen expectativas de que la situación mejore, sin embargo, es difícil ser optimista, debido a que no se logra comunicar correctamente a la sociedad el valor que tiene la universidad como instrumento de promoción social y del desarrollo de cualquier país. En ese sentido, señala que no hay país que haya prosperado sin invertir en ciencia y técnica, sin invertir en educación. Por ello, expresa que resta esperar que sea posible ponerse de acuerdo y haya un beneficio para toda la sociedad. Asimismo, advierte que la situación de quienes se encuentran en el escalón más bajo de la carrera docente es particularmente compleja, por lo que considera necesario defender la universidad demostrando su valor. Finalmente, indica que su intención fue dar cumplimiento al pedido de la Sra. Rectora, informando a la comunidad sobre el estado de la situación, en el marco de un conflicto que también reviste un carácter ideológico en torno a la concepción del Estado y de la universidad pública, y, en consecuencia, sobre el rol que esta debe desempeñar. A continuación, hace uso de la palabra el consejero Mg. Ramón QUIÑONEZ, con el propósito de plantear una inquietud que lo preocupa desde el inicio del año. Al respecto, señala que, si bien se han desarrollado jornadas de visibilización orientadas a mostrar las actividades que se realizan en la universidad y el capital que posee una institución de estas características, las cuales contribuyen a generar conciencia y a fortalecer el conocimiento entre cátedras, le preocupa la necesidad de sostener el capital humano y el conocimiento de los pares docentes, a fin de evitar su progresivo deterioro. En este sentido, si bien adhiere al reclamo por mejores salarios, considera que no debe perderse de vista la importancia de contener tanto al grupo humano como al académico. Posteriormente, se continúa con el Punto 4: Asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1282321-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 104 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, el mismo resulta aprobado. -----
- FADU-1282343-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto del Curso de Posgrado denominado “Forma & Tipo. Revisiones teórico-críticas, operatividad y vigencia en arquitectura”. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, el mismo resulta aprobado. -----
- FADU-1278730-26 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Ing. Magalí Solange LONDERO solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, el mismo resulta aprobado. -----
- FADU-1282223-26 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Mg. DI Irina BELLMANN solicitando licencia con goce de haberes para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Kassel, Alemania. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, el mismo resulta aprobado. -----
- FADU-1282227-26 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la renuncia interpuesta por el consejero representante por el Claustro Graduados LDCV Luis Leonel ORMAECHEA. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, el mismo resulta aprobado. -----

A continuación, se pasa a los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. En primer lugar, se pasa a tratar el Expte. FADU-1285840-26 vinculado con la designación de un representante por el claustro docente, uno por el claustro de graduados y uno por el claustro estudiantil para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora FADU. El Secretario de Desarrollo Institucional y Humano, Mg. LDCV Cristian VAZQUEZ, aclara que



cada dos años se debe renovar la Comisión Directiva y resulta necesario convocar a la Asamblea que tendrá lugar dentro de veinte días, por lo que deben ser designados estos representantes, quienes deben estar incluidos en el Padrón de la Cooperadora. Puesto a consideración del Cuerpo, la consejera Arq. Paulina BAGILET propone a la Arq. Aldana PICOTTO en representación del claustro de graduados, la consejera Esp. Arq. Roxana DREHER propone a la Arq. Raquel AIRAUDO como representante por el claustro docente y la consejera María Victoria OLIVERA propone a Juan Cruz ESPAÑOL en representación del claustro estudiantil. Se somete a votación y resulta aprobado. Posteriormente, se pasa a tratar el Expte. FADU-1279691-26 - Actuaciones por las que se solicita rectificar el Anexo de la Resolución CD N° 095/26 mediante la que se dispone el llamado a concurso de cargos de Ayudantes Alumnos. Acto seguido, el Mg. LDCV VAZQUEZ explica que, teniendo en cuenta que los cargos a cubrir son para asignaturas de 1er. año, con el mismo criterio empleado en años anteriores, se aclara en la rectificativa a qué nivel aplica el concurso. Luego, se plantean algunas consultas por parte de las/os consejeras/os con respecto a los contenidos que deberán rendir los aspirantes, las cátedras en las que se deberán desempeñar y la carga horaria a cumplir, y, seguidamente, puesto a consideración, se aprueba rectificar el Anexo de la Resolución CD N° 095/26 modificando la redacción en los cargos a cubrir en las cátedras de los Arq. DE SIMONE y GUIASOLA y aclarando la dedicación que deberán cumplir los Ayudantes Alumnos. Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, se da por finalizada la sesión. -----  
Habiéndose aprobado la presente Acta en la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de abril de 2026, se procede a la suscripción de la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----